

DECRETO 3363/1964, de 8 de octubre, por el que se declara urgente la adquisición mediante concierto directo de vallas para balizamiento de carreteras en las provincias de Madrid, Barcelona y Málaga.

Examinado el expediente de adquisición de vallas para balizamiento de carreteras en las provincias de Madrid, Barcelona y Málaga, por un importe de dos millones ciento dieciocho mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con noventa y cuatro céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de vallas para balizamiento de carreteras en las provincias de Madrid, Barcelona y Málaga, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3364/1964, de 8 de octubre, por el que se declara urgente la adquisición mediante concierto directo de ocho camiones con caja basculante para servicios de carreteras.

Examinado el expediente de adquisición de ocho camiones con caja basculante, por un importe de dos millones cuatrocientas cuarenta mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

DISPONGO :

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de ocho camiones con caja basculante, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3365/1964, de 8 de octubre, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de nueve máquinas-herramientas múltiples con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de concurso, de nueve máquinas-herramientas múltiples, con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas, por un importe de novecientos treinta y seis mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Por referirse a proyectos, modelos o condiciones técnicas no establecidas previamente por la Administración y que hayan de presentar los licitadores, se autoriza la adquisición, por el sistema de concurso, de nueve máquinas-herramientas múltiples, con destino a diversas Jefaturas de Obras Públicas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3366/1964, de 8 de octubre, por el que se autoriza la adquisición mediante concurso de 25 equipos de engrase con destino a los Servicios Provinciales dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de concurso, de veinticinco equipos de engrase, con destino a los Servicios Provinciales dependientes de la Dirección General de

Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de un millón setecientos setenta y cinco mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Por referirse a proyectos, modelos o condiciones técnicas no establecidas previamente por la Administración y que hayan de presentar los licitadores, se autoriza la adquisición, por el sistema de concurso, de veinticinco equipos de engrase, con destino a los Servicios Provinciales dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3367/1964, de 8 de octubre, por el que se declara urgente la adquisición mediante concierto directo de ocho cargadoras frontales con destino a Servicios de Carreteras.

Examinado el expediente de adquisición de ocho cargadoras frontales, por un importe de un millón treinta y ocho mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de ocho cargadoras frontales, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3368/1964, de 8 de octubre, por el que se declara urgente la adquisición mediante concierto directo de 14 camiones especiales para conservación ligera con destino a la División de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Examinado el expediente de adquisición, por el sistema de contratación directa, de catorce camiones especiales para conservación ligera con destino a la División de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por un importe de cuatro millones seiscientos dos mil trescientas cuarenta y seis pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

DISPONGO :

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de catorce camiones especiales para conservación ligera con destino a la División de Conservación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, queda exceptuada de las solemnidades de la subasta o concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas.
JORGE VIGON SUERODIAZ

DECRETO 3369/1964, de 8 de octubre, por el que se declara urgente la adquisición mediante concierto directo de señales para señalización del Camino de Santiago, en la provincia de León.

Examinado el expediente de adquisición de señales para señalización del Camino de Santiago, en la provincia de León, por un importe de dos millones setecientos sesenta y dos mil setecientos treinta y cuatro pesetas con setenta céntimos; a